

En absuelto José Pardo Llada por Urgencia

José Pardo Llada, líder ortodoxo nacional y Miguel Ángel Bragado Llerandi, fueron absueltos ayer por el Tribunal de Urgencia de reunión ilícita, por haberse reunido con varios más, que ya han sido absueltos también, en el domicilio de Domingo Lugo, en Regla, con el propósito de celebrar una fiesta de carácter personal.

Fueron defendidos por el doctor Francisco Carone Dede y la doctora Rosa Rabeiro y queda aún por juzgar en este asunto al doctor Raúl de Juan Pérez, que comparecerá en próximo señalamiento, habiéndose presentado ayer cuando el acto terminaba.